

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XCIII PANAMA, R. DE PANAMA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996 N°23,121

CONTENIDO

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA

RESOLUCION EJECUTIVA N° 71

(De 5 de septiembre de 1996)

" POR LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD."PAG. 1

RESOLUCION EJECUTIVA N° 72

(De 5 de septiembre de 1996)

" POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD."PAG. 25

VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS

CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA

ACUERDO N° 57

(De 28 de agosto de 1996)

" CREAR COMO EN EFECTO SE CREA JUNTAS DISTRITALES EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA"PAG. 28

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCION DE GABINETE N° 188

(De 9 de septiembre de 1996)

" POR LA CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL CONTRATO QUE SUSCRIBIRA EL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE) CON LA EMPRESA PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC, SUBSIDIARIA DEL CONSORCIO PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC) PARA LA COMPRA DE ENERGIA HASTA DE 50 MW DE POTENCIA A UN GENERADOR PRIVADO, POR UN PERIODO DE TRES A CINCO AÑOS, CON OPCION A PRORROGA" PAG. 29

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA

RESOLUCION EJECUTIVA N° 71

(De 5 de septiembre de 1996)

" POR LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD."

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

en uso de sus Facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO :

Que el Ministerio de Salud solicita efectuar modificaciones a su Estructura de Personal las cuales no afectan el Presupuesto de Gasto de la actual vigencia.

Esta solicitud está sustentada en el Artículo 159 de la Ley N° 51 de 11 de diciembre de 1995.

Que el Ministerio de Planificación y Política Económica ha recomendado favorablemente las modificaciones a la Estructura de dicha Institución.

RESUELVE :

ARTICULO 1 : Eliminar las siguientes posiciones :

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
PARTIDA : 0.12.0.40.08.13.001 2,850
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos	Cod.Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mon.	Annual
71	2012036	Méd. General	VI	4	6	475	2,850
							2,850
Total Eliminación							2,850

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete N° 10 del 11 de noviembre de 1903

LICDO. JORGE SANIDAS A.
DIRECTOR

OFICINA
Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa N° 3-12,
Edificio Casa Amarilla, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono 228-8631, Apartado Postal 2189
Panamá, República de Panamá
LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES
NUMERO SUELTO: B/1.60

MARGARITA CEDEÑO B.
SUBDIRECTORA

Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES
Mínimo 6 Meses en la República: B/. 18.00
Un año en la República B/. 36.00
En el exterior 6 meses B/. 18.00, más porte aéreo
Un año en el exterior, B/. 36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado.

ARTICULO 2 : Modificar las siguientes posiciones :

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN
PARTIDA : 0.12.0.10.01.01.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

4,056

5293	0041129	Téc.Reg.Méd.y Est.	X	8	6	676	<u>4,056</u>
							4,056

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN
PARTIDA : 0.12.0.10.01.05.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

11,514

16777	2012035	Médico General	IV	6	6	969	5,814
16798	2012036	Médico General	VI	8	6	950	<u>5,700</u>
							11,514

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN
PARTIDA : 0.12.0.10.02.01.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

4,920

NºPos	Cod.Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual
5294	2074061	Insp. Téc. San. Amb.	I-E	8	6	820	<u>4,920</u>
							4,920

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
PARTIDA : 0.12.0.30.02.01.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

4,620

5369	2032015	Enfermera Básica	V	8	6	770	<u>4,620</u>
							4,620

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
PARTIDA : 0.12.0.40.02.01.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6,900

5394	0013050	Administrador	-	8	6	1,150	<u>6,900</u>
							6,900

PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA		: 0.12.0.10.02.02.001					6,240	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
5342	2037019	Enfermera Jefe Intermedia	IX	8	6	1,040	<u>6,240</u>	6,240
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA		: 0.12.0.30.02.02.001					3,630	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
5364	2031018	Aux.de Enfermería	VIII	8	6	605	<u>3,630</u>	3,630
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA		: 0.12.0.10.02.05.001					3,630	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
5462	2031018	Aux. de Enfermería	VIII	8	6	605	<u>3,630</u>	3,630
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA		: 0.12.0.30.02.05.001					3,630	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
5479	2031018	Aux. de Enfermería	VIII	8	6	605	<u>3,630</u>	3,630
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA		: 0.12.0.30.02.06.001					3,630	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual	
5468	2031018	Aux. de Enfermería	VIII	8	6	605	<u>3,630</u>	3,630
PROGRAMA		: ADMINISTRACION						
PARTIDA		: 0.12.0.10.02.08.001					1,890	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
20068	0071041	Cajero	I	8	6	315	<u>1,890</u>	1,890
PROGRAMA		: ADMINISTRACION						
PARTIDA		: 0.12.0.10.03.01.001					7,362	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
14245	2015023	Odontólogo	III	6	6	912	5,472	
20147	0093021	Oficinista	I	8	6	315	<u>1,890</u>	7,362
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL						
PARTIDA		: 0.12.0.20.03.01.001					3,360	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
4849	2074041	Insp.Téc.San.Arab.	I-ch	8	6	560	<u>3,360</u>	3,360

PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL							
PARTIDA		: 0.12.0.30.03.02.001				19,410			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
4934	2032016	Enfermera Básica	VI	8	6	770	4,620		
4967	2031018	Aux. de Enfermería	VIII	8	6	645	3,870		
4968	2031019	Aux. de Enfermería	IX	8	6	525	3,150		
4983	2032016	Enf. Básica	VI	8	6	770	4,620		
5001	2031016	Aux. de Enfermería	VI	8	6	525	3,150		
							19,410		
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS							
PARTIDA		: 0.12.0.40.03.02.001				4,020			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
9718	2032014	Enf. Básica	IV	8	6	670	4,020		
							4,020		
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS							
PARTIDA		: 0.12.0.40.03.03.001				10,800			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
5164	2012031	Médico General	I	8	6	1,800	10,800		
							10,800		
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN							
PARTIDA		: 0.12.0.10.03.05.001				4,278			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
								<u>Sueldo</u>	
NºPos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual		
16773	2012036	Médico General	IV	6	6	713	4,278		
							4,278		
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN							
PARTIDA		: 0.12.0.10.04.01.001				22,650			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
6921	4031023	Méd. Veterinario	III	8	6	950	5,700		
16752	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	10,800		
16788	2012035	Méd. General	V	8	6	1,025	6,150		
							22,650		
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS							
PARTIDA		: 0.12.0.40.04.01.001				6,720			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
3210	2015024	Odontólogo	IV	8	6	1,120	6,720		
							6,720		
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL							
PARTIDA		: 0.12.0.30.04.04.001				3,870			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
7511	2031019	Aux. de Enfermería	IX	8	6	645	3,870		
							3,870		

PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA		: 0.12.0.30.04.06.001					2,790	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
7547	0041117	Aux. Reg. Méd. y Est.	VIII	8	6	455	<u>2,790</u>	2,790
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA		: 0.12.0.40.04.08.001					9,024	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
12641	2012042	Médico Especialista	II	8	6	1,504	<u>9,024</u>	9,024
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA		: 0.12.0.10.04.09.001					10,800	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
14229	2012041	Médico Especialista	I	8	6	1,800	<u>10,800</u>	10,800
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA		: 0.12.0.30.04.09.001					9,024	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
N°Pos	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo		
4918	2012042	Médico Especialista	II	8	6	1,504	<u>9,024</u>	9,024
PROGRAMA		: ADMINISTRACION						
PARTIDA		: 0.12.0.10.05.01.001					5,040	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
16807	2015024	Odontólogo	IV	6	6	840	<u>5,040</u>	5,040
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL						
PARTIDA		: 0.12.0.20.05.01.001					4,920	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
6807	0051022	Contador	II	8	6	820	<u>4,920</u>	4,920
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA		: 0.12.0.40.05.05.001					3,390	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
6293	2031017	Aux. de Enfermería	VII	8	6	565	<u>3,390</u>	3,390
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL						
PARTIDA		: 0.12.0.20.06.02.001					4,620	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						

6445	2032016	Enfermera Básica	VI	8	6	770	<u>4,620</u>
							4,620

PROGRAMA	: SALUD DE ADULTOS	
PARTIDA	: 0.12.0.40.06.02.001	11,370
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

6224	2032011	Enfermera Básica	I	8	6	770	4,620
9939	2032014	Enfermera Básica	IV	8	6	720	4,320
13906	0041110	Aux. Reg. Méd. y Est.	I	8	6	405	<u>2,430</u>
							11,370

PROGRAMA	: ADMINISTRACIÓN	
PARTIDA	: 0.12.0.10.06.03.001	5,040
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

16802	2015024	Odontólogo	IV	6	6	340	<u>5,040</u>
							5,040

PROGRAMA	: MATERNO INFANTIL	
PARTIDA	: 0.12.0.30.06.03.001	6,078
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

941	2075022	Insp. Téc. San. Amb.	II-ch	8	6	608	3,648
7593	0041115	Aux. Reg. Méd. y Est.	VI	8	6	405	<u>2,430</u>
							6,078

PROGRAMA	: SALUD DE ADULTOS	
PARTIDA	: 0.12.0.40.06.03.001	5,400
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

11559	2015021	Odontólogo	I	4	6	900	<u>5,400</u>
							5,400

PROGRAMA	: SALUD DE ADULTOS	
PARTIDA	: 0.12.0.40.06.07.001	2,250
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

6398	0093021	Oficinista	I	8	6	375	<u>2,250</u>
							2,250

PROGRAMA	: ADMINISTRACION	
PARTIDA	: 0.12.0.10.07.01.001	8,280
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

2974	2039010	Enfermera Jefa Superior	X	8	6	1,380	<u>8,280</u>
							8,280

PROGRAMA	: SALUD AMBIENTAL	
PARTIDA	: 0.12.0.20.07.01.001	4,920
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

14157	2074061	Insp. Téc. San. Amb.	I-E	8	6	820	<u>4,920</u>
							4,920

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.07.01.001				7,200	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
6922	4031025	Médico Veterinario	V	8	6	1,200	<u>7,200</u>
							7,200

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.07.02.001				5,472	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
14218	2012042	Médico Especialista	E	6	6	912	<u>5,472</u>
							5,472

PROGRAMA	:	MATERNAL INFANTIL					
PARTIDA	:	0.12.0.30.07.02.001				5,880	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					

							<u>Sueldo</u>
N° Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo		Cat.	Meses	Mens.	Annual
6328	2035019	Enfermera Jefe Inicial	IX	8	6	980	<u>5,880</u>
							5,880

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.07.02.001				6,450	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
5958	2061011	Nutricionista Dietista	I	8	6	1,075	<u>6,450</u>
							6,450

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.07.04.001				5,472	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
622	2015021	Odontólogo	I	6	6	912	<u>5,472</u>
							5,472

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.07.10.001				4,278	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
16790	2012034	Médico General	IV	6	6	713	<u>4,278</u>
							4,278

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.08.01.001				15,060	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
28	8011031	Abogado	I	8	6	1,260	7,560
229	5011030	Diseñador Gráfico	-	8	6	450	2,700
14441	0054021	Auditor	I	8	6	800	<u>4,800</u>
							15,060

PROGRAMA	:	SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA	:	0.12.0.20.08.01.001				5,700	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					

12194	9011011	Jefe de Mantenimiento	I	8	6	950	<u>5,700</u> 5,700
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.01.001	3,390				
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
2531	0091012	Secretaria	II	8	6	565	<u>3,390</u> 3,390
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.02.001	33,660				
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
488	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	10,800
496	2022011	Farmacéutico	I	8	6	720	4,320
651	2015021	Odontólogo	I	4	6	900	5,400
1753	2022011	Farmacéutico	I	8	6	495	2,970
1928	2039018	Enfermera Jefe Sup.	VIII	8	6	1,290	7,740
4887	0041116	Aux. Reg.Méd. y Est.	VII	8	6	405	<u>2,430</u> 33,660
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL					
PARTIDA		: 0.12.0.30.08.02.001	9,450				
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
11576	2012041	Médico Especialista	I	7	6	1,575	<u>9,450</u> 9,450
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.02.001	5,376				
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
12324	2019061	Psicólogo Clínico	I	8	6	896	<u>5,376</u> 5,376
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.03.001	24,300				
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
5	0071041	Cajero	I	8	6	600	3,600
523	9031033	Mecánico Electrónico	III	8	6	1,400	8,400
840	0103021	Programador Computadora	I	8	6	950	5,700
1904	2037010	Enfermera Jefe Intermedia	X	8	6	1,100	<u>6,600</u> 24,300
PROGRAMA		: ADMINISTRACION					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.04.001	7,020				
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
1812	5012023	Arquitecto	III	8	6	1,170	<u>7,020</u> 7,020
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA		: 0.12.0.20.08.04.001	4,920				
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					

5305	2074061	Insp.Téc.Sanea.Amb.	I-E	8	6	820	4,920 4,920
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.04.001			2,700		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
						<u>Sueldo</u>	
N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual
5074	9011032	Trabajador Manual	II	8	6	450	2,700 2,700
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.05.001			26,340		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
22	0013013	Administrador	III	8	6	750	4,500
208	0091021	Secretaria Ejecutiva	I	8	6	500	3,000
2670	0039060	Jefe Presupuesto	-	8	6	1,620	9,720
10207	8011032	Abogado	II	8	6	1,520	9,120 26,340
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA		: 0.12.0.20.08.05.001			2,880		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
3637	0082011	Cotizador Precio	I	8	6	480	2,880 2,880
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.12.001			8,796		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
565	2012041	Médico Especialista	I	4	6	791	4,746
598	2015021	Odontólogo	I	3	6	450	2,700
648	2015021	Odontólogo	I	1	6	225	1,350 8,796
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.12.001			8,100		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
12142	2012031	Médico General	I	6	6	1,350	8,100 8,100
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.13.001			2,850		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
68	2012036	Médico General	VI	4	6	475	2,850 2,850
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA		: 0.12.0.20.08.44.001			5,382		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
399	2012043	Médico Esp.	III	7	6	897	5,382 5,382

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.08.44.001				5,400	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
							<u>Sueldo</u>
N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Mez.	Mens.	Annual
11235	2012043	Médico Esp.	III	7	6	900	<u>5,400</u> 5,400

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.08.45.001				11,622	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
14070	2012033	Médico General	III	6	6	912	5,472
16797	2012035	Médico General	V	6	6	1,025	<u>6,150</u> 11,622

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.08.47.001				5,400	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
12215	2012042	Médico Especialista	II	4	6	900	<u>5,400</u> 5,400

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.09.01.001				10,092	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
16787	2012036	Médico General	IV	6	6	713	4,278
16801	2012036	Médico General	VI	6	6	969	<u>5,814</u> 10,092

Total Modificación 463,266

ARTICULO 3 : Crear las siguientes posiciones :

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.08.12.001				6,720	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
1047	2015024	Odontólogo	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u> 6,720

Total Creaciones 6,720

ARTICULO 4 : Aumentar la asignación a las siguientes posiciones :

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.01.05.001				14,016	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
16777	2012033	Médico General	III	8	6	1,216	7,296
16798	2012034	Médico General	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u> 14,016

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.03.01.001				10,800	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					

NºPos.	Cod. Cargo	Cambio de Título	Cat.	Hrs.	Meses	<u>Sueldo</u>	
						Mens.	Annual
14245	2015021	Odontólogo	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.03.05.001			7,296		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
16773	2012033	Médico General	III	8	6	1,216	<u>7,296</u> 7,296
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.05.01.001			6,720		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
16807	2015024	Odontólogo	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u> 6,720
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.06.03.001			6,720		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
16802	2015024	Odontólogo	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u> 6,720
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL					
PARTIDA		: 0.12.0.30.06.03.001			6,720		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
941	2015024	Odontólogo	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u> 6,720
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.06.03.001			10,800		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
11559	2015021	Odontólogo	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.07.02.001			10,800		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
14218	2012041	Médico Especialista	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.07.04.001			9,024		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
NºPos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	<u>Sueldo</u>	
						Mens.	Annual
622	2015022	Odontólogo	II	8	6	1,504	<u>9,024</u> 9,024

PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA		: 0.12.0.10.07.10.001					7,296	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
16790	2012033	Médico General	III	8	6	1,216	<u>7,296</u>	7,296
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.02.001					10,800	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
651	2015021	Odontólogo	I	8	6	1,800	<u>10,800</u>	10,800
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA		: 0.12.0.30.08.02.001					10,800	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
11576	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	<u>10,800</u>	10,800
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.12.001					24,372	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
565	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	10,800	
598	2015021	Odontólogo	I	6	6	1,350	8,100	
648	2015023	Odontólogo	III	6	6	912	<u>5,472</u>	24,372
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.12.001					10,800	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
12142	2012031	Médico General	I	8	6	1,800	<u>10,800</u>	10,800
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.13.001					5,700	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
68	2012036	Médico General	VI	8	6	950	<u>5,700</u>	5,700
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL						
PARTIDA		: 0.12.0.20.08.44.001					9,024	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						
N°pav.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual	
599	2012043	Médico Esp.	III	8	6	1,504	<u>9,024</u>	9,024
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.44.001					9,024	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos						

11235	2012043	Médico Esp.	III	8	6	1,504	<u>9,024</u> 9,024
-------	---------	-------------	-----	---	---	-------	-----------------------

PROGRAMA	: ADMINISTRACIÓN	
PARTIDA	: 0.12.0.10.08.45.001	18,096
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

14070	2012031	Méd. General	I	8	6	1,800	10,800
16797	2012033	Méd. General	III	8	6	1,216	<u>7,296</u> 18,096

PROGRAMA	: SALUD DE ADULTOS	
PARTIDA	: 0.12.0.40.08.47.001	10,800
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

12215	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
-------	---------	-------------------	---	---	---	-------	-------------------------

PROGRAMA	: ADMINISTRACIÓN	
PARTIDA	: 0.12.0.10.09.01.001	14,592
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

16787	2012033	Méd. General	III	8	6	1,216	7,296
16801	2012033	Méd. General	III	8	6	1,216	<u>7,296</u> 14,592

Total de Aumento 214,200

ARTICULO 5 : Disminuir la asignación a las siguientes posiciones :

PROGRAMA	: ADMINISTRACIÓN	
PARTIDA	: 0.12.0.10.01.01.001	2,652
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

5293	0041123	Téc. Reg. Méd.y Est.	IV	8	6	442	<u>2,652</u> 2,652
------	---------	----------------------	----	---	---	-----	-----------------------

PROGRAMA	: ADMINISTRACIÓN	
PARTIDA	: 0.12.0.10.02.01.001	2,280
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

NºPos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mena.	Saldo Anual
5294	2074021	Insp.Téc.San.Amb.	II-B	8	6	380	<u>2,280</u> 2,280

PROGRAMA	: MATERNO INFANTIL	
PARTIDA	: 0.12.0.30.02.01.001	3,120
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos	

5369	2032011	Enfermera Básica	S/R	8	6	520	<u>3,120</u> 3,120
------	---------	------------------	-----	---	---	-----	-----------------------

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.02.01.001 6,000
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5394 0013050 Administrador - 8 6 1,000 6,000
 6,000

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN
 PARTIDA : 0.12.0.10.02.02.001 5,520
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5342 2037017 Enf. Jefe Intermedia VII 8 6 920 5,520
 5,520

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.02.02.001 2,190
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5364 2031012 Aux. de Enfermería II 8 6 365 2,190
 2,190

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN
 PARTIDA : 0.12.0.10.02.05.001 2,340
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5462 2031013 Aux. de Enf. III 8 6 405 2,430
 2,430

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.02.05.001 1,950
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5479 2031011 Aux. de Enfermería I 8 6 325 1,950
 1,950

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.02.06.001 1,950
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos.	Cod. cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Anual
5468	2031011	Aux. de Enfermería	I	8	6	325	<u>1,950</u> 1,950

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.02.08.001 1,200
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

20068 0071041 Cajero I 8 6 200 1,200
 1,200

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN
 PARTIDA : 0.12.0.10.03.01.001 1,200
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

20147	0093021	Oficinista	I	8	6	200	<u>1,200</u>
							1,200

PROGRAMA : SALUD AMBIENTAL
 PARTIDA : 0.12.0.20.03.01.001 2,280
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

4849	2074021	Ins. Téc. San. Amb.	II-B	8	6	380	<u>2,280</u>
							2,280

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.03.02.001 12,930
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

4934	2032012	Enf. Básica	II	8	6	570	3,420
4967	2031012	Aux. de Enf.	II	8	6	365	2,190
4968	2031011	Aux. de Enf.	I	8	6	325	1,950
4983	2032012	Enf. Básica	II	8	6	570	3,420
5001	2031016	Aux. Enfermería	VI	8	6	325	1,950
							12,930

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.03.02.001 3,120
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Anual
9718	2032011	Enf. Básica	S/R	8	6	520	<u>3,120</u>
							3,120

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.03.03.001 6,150
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5164	2012035	Méd. General	V	8	6	1,025	<u>6,150</u>
							6,150

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN
 PARTIDA : 0.12.0.10.04.01.001 18,072
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

PROGRAMA	:	SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA	:	0.12.0.20.05.01.001				4,050	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
6507	0051022	Contador	II	8	6	675	<u>4,050</u> 4,050

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.05.05.001				1,950	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
6293	2031011	Aux. de Enfermería	I	8	6	325	<u>1,950</u> 1,950

PROGRAMA	:	SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA	:	0.12.0.20.06.02.001				3,120	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
6445	2032011	Enf. Básica	S/R	8	6	520	<u>3,120</u> 3,120

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.06.02.001				7,770	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					

						<u>Sueldo</u>	
N°Pos	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hra.	Meaes Mens.	Mens.	Annual
6224	2032011	Enf. Básica	S/R	8	6	520	3,120
9939	2032011	Enf. Básica	S/R	8	6	520	3,120
13906	0041110	Aux. Reg. Méd. y Est.	I	8	6	255	<u>1,530</u> 7,770

PROGRAMA	:	MATERNAL INFANTIL					
PARTIDA	:	0.12.0.30.06.03.001				1,530	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					

7593	0041110	Aux. Reg. Méd. y Est.	I	8	6	255	<u>1,530</u> 1,530
------	---------	-----------------------	---	---	---	-----	-----------------------

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.06.07.001				1,374	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
6398	0093021	Oficinista	-	8	6	229	<u>1,374</u> 1,374

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.07.01.001				7,200	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
2974	2039018	Enf. Jefe Superior	VIII	8	6	1,200	<u>7,200</u> 7,200

PROGRAMA	:	SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA	:	0.12.0.20.07.01.001				2,640	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
14157	2074031	Ins. Téc. San. Amb.	III-C	8	6	440	<u>2,640</u> 2,640

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.07.01.001				4,500	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
6922	4031021	Méd. Veterinario	I	8	6	750	<u>4,500</u> 4,500

PROGRAMA	:	MATERNAL INFANTIL					
PARTIDA	:	0.12.0.30.07.02.001				5,160	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
6328	2035017	Enf. Jefe Inicial	VII	8	6	860	<u>5,160</u> 5,160

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.07.02.001				3,300	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					

N°Pos	Cod.Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual
5958	2061011	Nutricionista Dietista	I	8	6	550	<u>3,300</u> 3,300

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.08.01.001				12,864	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
28	8011031	Abogado	I	8	6	1,134	6,804
229	5011030	Diseñador Gráfico	-	8	6	335	2,010
14441	0054021	Auditor	I	8	6	675	<u>4,050</u> 12,864

PROGRAMA	:	SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA	:	0.12.0.20.08.01.001				4,800	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
12194	9011011	Jefe de Mantenimiento	-	8	6	800	<u>4,800</u> 4,800

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.08.01.001				2,700	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
2531	0091012	Secretaria	II	8	6	450	<u>2,700</u> 2,700

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA	:	0.12.0.10.08.02.001				21,012		
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
488	2012043	Méd. Especialista	III	8	6	1,218	7,296	
496	2022011	Farmacéutico	I	8	6	570	3,420	
1753	2022011	Farmacéutico	-	8	6	351	2,106	
1928	2039017	Enf. Jefe Superior	VII	8	6	1,110	6,660	
4887	0041110	Aux. Reg. Méd. Est.	I	8	6	255	1,530	
							<u>21,012</u>	

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA	:	0.12.0.40.08.02.001				4,368		
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
12324	2019062	Psicólogo Clínico	II	8	6	728	<u>4,368</u>	
							<u>4,368</u>	

PROGRAMA	:	ADMINISTRACION						
PARTIDA	:	0.12.0.10.08.03.001				21,150		
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
							<u>Sueldo</u>	
N°Pos	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual	
5	0071041	Cajero	I	8	6	495	2,970	
523	9031033	Mecánico Electrónico	III	8	6	1,200	7,200	
840	0103021	Prog. Computadora	I	8	6	850	5,100	
1904	2037017	Enf. Jefe Intermedia	VII	8	6	980	<u>5,880</u>	
							<u>21,150</u>	

PROGRAMA	:	ADMINISTRACION						
PARTIDA	:	0.12.0.10.08.04.001				5,910		
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
1812	5012023	Arquitecto	III	8	6	985	<u>5,910</u>	
							<u>5,910</u>	

PROGRAMA	:	SALUD AMBIENTAL						
PARTIDA	:	0.12.0.20.08.04.001				3,720		
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
5305	2074061	Insp. Téc. San. Amb.	VI-E	8	6	620	<u>3,720</u>	
							<u>3,720</u>	

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA	:	0.12.0.40.08.04.001				1,362		
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
5074	9011032	trabajador Manual	II	8	6	227	<u>1,362</u>	
							<u>1,362</u>	

PROGRAMA	:	ADMINISTRACION						
PARTIDA	:	0.12.0.10.08.05.001				19,500		
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						

22	0013013	Administrador	II	8	6	630	3,780
208	0091021	Secretaria Ejecutivo	I	8	6	350	2,100
2670	0039060	Jefe de Presupuesto	-	8	6	1,400	8,400
10207	8011032	Abogado	II	8	6	870	<u>5,220</u>
							19,500

PROGRAMA : SALUD AMBIENTAL
 PARTIDA : 0.12.0.20.08.05.001 1,620
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

3637	0082011	Cotizador de Precio	I	8	6	270	<u>1,620</u>
							1,620

Total Disminución 345,196

ARTICULO 6 : Reclasificar las siguientes posiciones :

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.01.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N° Pos.	Cod.Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	<u>Sueldo</u> Mens. Anual
5293	0041123	Téc.Reg. Méd. y Est.	IV	8		

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.01.05.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

16777	2012033	Médico General	III	8		
16798	2012034	Médico General	IV	8		

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.02.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5294	2074021	Ins. Téc. San. Amb.	II-B	8		
------	---------	---------------------	------	---	--	--

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.02.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5369	2032011	Enf. Básica	S/R			
------	---------	-------------	-----	--	--	--

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.02.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5342	2037017	Enf. Jefe Intermedia	VII	8		
------	---------	----------------------	-----	---	--	--

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.02.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5364	2031012	Aux. de Enfermera	II	8
PROGRAMA		: ADMINISTRACION		
PARTIDA		: 0.12.0.10.02.05.001		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos		

5462	2031013	Aux. de Enf.	III	8
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL		
PARTIDA		: 0.12.0.30.02.05.001		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos		

5479	2031011	Aux. de Enf.	I	8
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL		
PARTIDA		: 0.12.0.30.02.06.001		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos		

N°Pos	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses Mens. Anual	<u>Sueldo</u>
5468	2031011	Aux. de Enf.	I	8		
PROGRAMA		: ADMINISTRACION				
PARTIDA		: 0.12.0.10.03.01.001				
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos				

14245	2015021	Odontólogo	I	8
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL		
PARTIDA		: 0.12.0.20.03.01.001		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos		

4849	2074021	Tns.Téc. San. Amb.	II-B	
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL		
PARTIDA		: 0.12.0.30.03.01.001		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos		

4934	2032012	Enf. Básica	II	8
4967	2031012	Aux. de Enf.	II	8
4968	2031011	Aux. de Enf.	I	8
4983	2032012	Enf. Básica	II	8

PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS		
PARTIDA		: 0.12.0.40.03.02.001		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos		

9718	2032011	Enf. Básica	S/R	8
------	---------	-------------	-----	---

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.03.03.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5164 2012035 Méd. General V 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.03.05.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

16773 2012033 Médico General III 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.04.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos	Cod.Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Sueldo	
					Meses Mens.	Annual
6921	4031021	Méd. Veterinario	I	8		
16788	2012033	Méd. General	III	8		

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.04.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

3210 2012023 Odontólogo III 6

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.04.04.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

7511 2031011 Aux. de Enf. I 8

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.04.05.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

7547 0041110 Aux. Reg. Méd. y Ent. I 8

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.04.08.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

12641 2012041 Méd. Esp. I 4

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.04.09.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

4918 2012041 Méd. Especialista I 6

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.05.05.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6293 2031011 Aux. de Enf. I 8

PROGRAMA : SALUD AMBIENTAL
PARTIDA : 0.12.0.20.06.02.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6445 2032011 Enf. Básica S/R 8

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
PARTIDA : 0.12.0.40.06.02.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos. Cod. Cargo Título de Cargo Cat. Hrs. Sueldo
Mesa Mens. Anual

9939 2032011 Enf. Básica S/R 8

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
PARTIDA : 0.12.0.30.06.03.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

941 2015024 Odontólogo IV 8
7593 0041110 Aux. Reg. Méd. y Est. I 8

PROGRAMA : SALUD AMBIENTAL
PARTIDA : 0.12.0.20.07.01.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

14157 2074031 Ins. Téc. San. Amb. III-C 8

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
PARTIDA : 0.12.0.40.07.01.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6922 4031021 Méd. Veterinario I 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
PARTIDA : 0.12.0.10.07.02.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

14218 2012041 Méd. Especialista I 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
PARTIDA : 0.12.0.30.07.02.001
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

622 2015022 Odontólogo II 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.07.10.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Sueldo	
					Meses	Mens. Anual
16790	2012033	Méd. General	III	8		

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.08.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

651	2015021	Odontólogo	I	8
1753	2022011	Farmacéutico	I	8
1928	2039017	Enf. Jefe Superior	VII	8
4887	0041110	Aux. Reg. Méd. Est.	I	8

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.08.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

12324	2019062	Psicólogo Clínico	II	8
-------	---------	-------------------	----	---

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.08.03.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

1904	2037017	Enf. Jefe Intermedia	VII	8
------	---------	----------------------	-----	---

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.08.12.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

648	2015023	Odontólogo	III	6
-----	---------	------------	-----	---

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.08.45.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N° Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.
14070	2012031	Méd. General	I	8
16797	2012033	Méd. General	LI	8

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.08.47.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

12215 2012041 Méd. Especialista I 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.09.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

16787 2012033 Méd. General III 8
 16801 2012033 Méd. General III 8

ARTICULO 7 : Comuníquese a la Contraloría General de la República la presente Resolución, para efectos de su registro.

ARTICULO 8 : La presente Resolución comenzará a regir del 1° de julio de 1996.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis 1996.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
 Presidente de la República

GUILLERMO O. CHAPMAN JR.
 Ministro de Planificación y Política Económica

RESOLUCION EJECUTIVA N° 72
 (De 5 de septiembre de 1996)
 "POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD."

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 en uso de sus Facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO :

Que el Ministerio de Salud solicita efectuar modificaciones a su Estructura de Personal, las cuales no afectan el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia.

Esta solicitud está sustentada en el Artículo 159 de la Ley 51 de 11 de diciembre de 1995.

Que el Ministerio de Planificación y Política Económica ha recomendado favorablemente las modificaciones a la Estructura de Personal de dicha Institución.

RESUELVE :

ARTICULO 1 : Eliminar las siguientes Posiciones :

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.03.01.001 2,655
 TIPO DE GASTO : SUELDOS FIJOS

NºPos.	Cod.Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Anual
25259	2021020	Asist. de Farmacia	-	8	5	531	<u>2,655</u> 2,655

Total Eliminación 2,655

ARTICULO 2 : Modificar las siguientes posiciones :

PROGRAMA : ADMINISTRACION
PARTIDA : 0.12.0.10.03.01.001 40,195
TIPO DE GASTO : SUELDOS FIJOS

25226	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	1,925
25230	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	355	1,775
25231	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	355	1,775
25232	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	1,925
25236	2021020	Asist. de Farmacia	VI	8	5	495	2,475
25242	2021020	Asist. de Farmacia	VI	8	5	495	2,475
25244	2021020	Asist. de Farmacia	V	8	5	459	2,292
25247	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	355	1,775
25251	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	1,925
25253	2031015	Aux. de Enfermería	V	8	5	485	2,425
25254	2011060	Asist. Clínica	-	8	5	355	1,775
25255	2023010	Aux. de Lab. Clínico	-	8	5	415	2,075
25256	2031017	Aux. de Enfermería	VII	8	6	565	2,825

NºPos.	Cod.Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Anual
25257	2031015	Aux. de Enfermería	V	8	5	485	2,425
25260	2031013	Aux. de Enfermería	III	8	5	405	2,025
25268	2031014	Aux. de Enfermería	IV	8	5	445	2,225
25270	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	1,925
25272	2031014	Aux. de Enfermería	IV	8	5	445	2,225
25274	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	<u>1,925</u> 40,195

Total de Modificación 40,195

ARTICULO 3 : Crear las siguientes posiciones :

PROGRAMA : ADMINISTRACION
PARTIDA : 0.12.0.10.03.01.001 5,775
TIPO DE GASTO : SUELDOS FIJOS

1686	0091011	Secretaria	I	8	5	250	1,250
1687	0091011	Secretaria	I	8	5	250	1,250
1693	0091011	Secretaria	I	8	5	250	1,250
1695	2011040	Asist. de Salud	-	8	5	200	1,000
1696	6034011	Conductor de Vehículo	I	8	5	205	<u>1,025</u> 5,775

Total Creación 5,775

ARTICULO 4

: Aumentar la asignación a las siguientes posiciones :

25236	2022011	Farmacéutico	I	8	5	570	2,850
25242	2022011	Farmacéutico	I	8	5	570	2,850
25244	2022011	Farmacéutico	I	8	5	570	2,850
25253	0031013	Administrador	III	8	5	650	3,250
25256	4031021	Méd. Veterinario	I	8	5	750	3,750
25257	4031021	Méd. Veterinario	I	8	5	750	<u>3,750</u>
							19,300

Total de Aumento 19,300

ARTICULO 5

: Disminuir la asignación a las siguientes posiciones.

PROGRAMA

: ADMINISTRACION

PARTIDA

: 0.12.0.10.03.01.001

17,775

TIPO DE GASTO

: SUELDOS FIJOS

25226	9014011	Fontanero	I	8	5	260	1,300
25230	9015011	Electricista	I	8	5	265	1,325
25231	9012013	Albañil	III	8	5	350	1,750
25232	9035050	Ayudante de Mecánico	-	8	5	250	1,250
25247	0036081	Oficial Personal	II	8	5	350	1,750

Sueldos

N°Pos.	Cod.Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Anual
25251	9041023	Méc. Automotriz	III	8	5	350	1,750
25254	5021021	Téc.en Ingeniería	I	8	5	300	1,500
25255	2023020	Asist.de Lab. Clínico	-	8	5	310	1,550
25260	2011011	Asist. de Salud	-	8	5	200	1,000
25268	2011011	Asist. de Salud	-	8	5	200	1,000
25270	0082011	Cotizador de Precio	I	8	5	250	1,250
25272	0091011	Secretaria	I	8	5	250	1,250
25274	0091011	Secretaria	I	8	5	220	<u>1,100</u>

17,775

Total de disminución 17,775

ARTICULO 6

: Reclasificar las siguientes posiciones :

PROGRAMA

: ADMINISTRACION

PARTIDA

: 0.12.0.10.03.01.001

TIPO DE GASTO

: SUELDOS FIJOS

25226	9014011	Fontanero	I	8		
25230	9015011	Electricista	I	8		
25231	9012013	Albañil	III	8		
25232	9035050	Ayudante de Mec.	-	8		
25236	2022011	Farmacéutico	I	8		
25242	2022011	Farmacéutico	I	8		

25244	2022011	Farmacéutico	I	8
25247	0036081	Oficial Personal	I	8
25251	9041023	Méc. Automotriz	III	8
25253	0013013	Administrador	III	8
25254	5021021	Téc.en Ingeniería	I	8
25255	2023020	Asist. Lab. Clínico	-	8
25256	4031021	Méd. Veterinario	I	8
25257	4031021	Méd. Veterinario	I	8
25260	2011011	Asist. de Salud	-	8
25268	2011011	Asist. de Salud	-	8
25270	0082011	Cotizador de Precio	I	8
25272	0091011	Secretaria	I	8
25274	0091011	Secretaria	I	8

ARTICULO 7 : Comuníquese a la Contraloría General de la República la presente Resolución para efectos de su registro.

ARTICULO 8 : La presente Resolución comenzará a regir a partir del 1 de agosto de 1996.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis 1996.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

GUILLERMO O. CHAPMAN JR.
Ministro de Planificación y Política Económica

VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS
CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA
ACUERDO Nº 57
(De 28 de agosto de 1996)

Por el cual el Consejo Municipal del Distrito de Santa María, en uso de sus facultades y:

CONSIDERANDO:

- 1- Que el Consejo Municipal está facultado para crear Juntas, Departamentos, Comisiones, etc.
- 2- Que en el Distrito de Santa María se escogen dos Concejales por el voto popular.
- 3- Que cada Concejal así, como los Representantes están representados por su Junta Comunal; estos deben estar representados cada uno por su Junta Distrital.
- 4- Que es indispensable crear Juntas Distritales en el Distrito de Santa María.

ACUERDA:

PRIMERO: Crear como en efecto se crea Juntas Distritales en el Distrito de Santa María.

SEGUNDO: Que las Juntas Distritales tendrán el mismo Reglamento Interno.

TERCERO: Que cada Junta Distrital está representada por un Concejal.

CUARTO: Crear otra Junta Distrital presidida por el Honorable Juan José Arenas.

CINCO: Cada Junta Distrital tendrá su partida presupuestaria Municipal equivalente a las Juntas Comunales.

SEIS: Cada Junta Distrital tendrá que dar informe de sus proyectos realizados.

SIETE: Que el Sr. Presidente del Consejo Municipal haga lo conducente para la tramitación de documentos al Señor Contralor de la Nación y al Señor Alcalde Amado Serrano.

Dado en el Salón del Consejo Municipal del Distrito de Santa María, a los 28 días del mes de agosto 1996.

ELADIO DE LEON
Presidente

JUAN JOSE ARENAS
DOMINGO ACOSTA

OSCAR MELENDES
CLAUDIA DE ATENCIO

EDITA RUIZ DELGADO
Secretaria

SANCIONADO EN LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA A LOS 28 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1996.

CONCEPCION DE RIQUELME
Alcaldesa del Distrito de Sta. María

LASTENIA E. RODRIGUEZ
Secretaria

CONSEJO DE GABINETE
RESOLUCION DE GABINETE N° 188
(De 9 de septiembre de 1996)

" POR LA CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL CONTRATO QUE SUSCRIBIRA EL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE) CON LA EMPRESA PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC., SUBSIDIARIA DEL CONSORCIO PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC) PARA LA COMPRA DE ENERGIA HASTA DE 50 MW DE POTENCIA A UN GENERADOR PRIVADO, POR UN PERIODO DE TRES A CINCO AÑOS, CON OPCION A PRORROGA"

Por la cual se emite concepto favorable al contrato que suscribirá EL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE) con la empresa PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC., subsidiaria del Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC), para la Compra de Energía hasta de 50 MW de Potencia a un Generador Privado, por un período de tres a cinco años, con opción a prórroga.

EL CONSEJO DE GABINETE .

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Gabinete No. 103 de 6 de mayo de 1996, se exceptuó al INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE), por urgencia evidente, del trámite de Licitación Pública para la Compra de Energía hasta de 50 MW de Potencia a un Generador Privado, por un período de tres a cinco años, con opción a prórroga.

Que producto de la excepción mencionada en el considerando anterior, el IRHE invitó a participar en el acto de Contratación Directa a 19 empresas consideradas idóneas.

Que el 17 de junio del presente año, se recibieron y abrieron las propuestas para la "Compra de Capacidad por 50 MW y de Energía, según Requerimiento a un Generador Privado" de las siguientes empresas:

PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION
ELECTRICIDAD DE PANAMA, S.A.
FALCON SEABOARD POWER CORPORATION
POWERLINK CORPORATION & WESTCOAST POWER INC.
ENSERCH INTERNATIONAL LTD

Que de acuerdo a los términos y especificaciones contenidas en el Pliego de Cargos, se evaluaron las propuestas a un nivel de generación de 200 GWH, resultando la más ventajosa la presentada por el Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC).

Que transcurrido el período programado para llevar a efecto la negociación correspondiente con el proponente que presentó el precio promedio más bajo, la Comisión designada por la Dirección General del IRHE para tal propósito, logró acordar los términos para la contratación con el Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC).

Que mediante la Resolución No. 34-96 de 31 de julio de 1996, la Junta Directiva del IRHE resolvió otorgar al Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC), la concesión administrativa para la generación eléctrica y venta de energía al IRHE por un término de 5 años, con opción a prórroga, de acuerdo al contrato negociado.

Que posteriormente, el mencionado consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC), fundado en la Ley, el Pliego de Cargos y en la práctica probada de la industria, solicitó al IRHE incluir en el contrato a suscribirse entre ambos, a su subsidiaria PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC., empresa que formaliza esta asociación accidental y de la cual sus integrantes son 100% dueños del total de las acciones, como responsable de la ejecución del citado contrato y en calidad de titular solidaria de los derechos y obligaciones dimanantes del mismo; lo cual fue aceptado por la Junta Directiva de la institución, mediante Resolución No. 42-96 de 27 de agosto de 1996.

Que de acuerdo a los literales k, l y m del artículo 2 del Decreto de Gabinete No. 235 de 1969, adicionados por el Artículo 1° de la Ley 6 de 1995; y el literal h del artículo 17 del mismo Decreto de Gabinete, le corresponde a la Junta Directiva del IRHE, otorgar Concesiones Administrativas, previa las autorizaciones correspondientes.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Emitir concepto favorable al contrato que suscribirá EL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE) con la empresa PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC., subsidiaria del Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC), para la compra de capacidad por 50 MW en el punto de interconexión y la energía requerida de una planta de generación de propiedad privada por un término de 5 años, con opción a prórroga.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución se aprueba para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 56 de 27 de diciembre de 1995.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dada en la ciudad de Panamá a los 9 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis (1996)

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República
RAUL MONTENEGRO DIVIAZO
Ministro de Gobierno y Justicia
RICARDO ALBERTO ARIAS
Ministro de Relaciones Exteriores
OLMEDO DAVID MIRANDA JR.
Ministro de Hacienda y Tesoro
PABLO ANTONIO THALASSINOS
Ministro de Educación
LUIS E. BLANCO
Ministro de Obras Públicas

AIDA LIBIA M. DE RIVERA
Ministra de Salud
MITCHELL DOENS
Ministro de Trabajo y Bienestar Social
JOSE A. TROYANO
Ministra de Comercio e Industrias, s.i.
FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS
Ministro de Vivienda
CARLOS A. SOUSA-LENNOX M.
Ministro de Desarrollo Agropecuario
GUILLERMO O. CHAPMAN JR.
Ministro de Planificación
y Política Económica

OSCAR CEVILLE
Ministro de la Presidencia, s.i.
Secretario General del Consejo
de Gabinete

AVISOS Y EDICTOS

AVISO Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio por este medio aviso al público que he vendido mi establecimiento denominado CANTINA CASTILLO , ubicado en	el Corregimiento de La Miel, Distrito de Las Tablas, Prov. de Los Santos y que opera con la Licencia Comercial Tipo "B" N° 18061, expedida por el Ministerio de Comercio e Industrias al Sr. Félix Castillo Delgado, cédula	7-100-818, a partir de la fecha martes 3 de septiembre. Vendedor Félix Marino Castillo Delgado, Céd. 7-100-818. Comprador Manuel Vargas Acosta Céd. 7-72-1835 FELIX MARINO CASTILLO DELGADO	Céd. 7-100-818 L-009-248-95 Tercera publicación AVISO Yo ISMAEL GOMEZ VILLARREAL , con cédula N° 8-152-137, actuando en mi	condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad CONSOLIDATED FOOD STORES, INC. , inscrita en el Registro Público a Ficha 296210, Rollo 44528 e Imagen 0087 de la Sección de Micropelícula (Mercantil),
---	---	---	--	--

en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 777 del Código de Comercio, por este medio hago saber al público que la Sociedad le ha vendido su establecimiento comercial denominado **SUPER MERCADO PRAGA** al señor **ENRIQUE CEDENO LOPEZ**, con cédula N° 7-51-50127.
L-037-012-23
Tercera publicación

AVISO

Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, se comunica que el Sr. **CHENG MAN KAM**, con cédula de identidad personal N° N- 15-278, ha traspasado a la Sra. **MEI SAU KWAN DE CHAN**, con cédula N° N-17-320, el

establecimiento comercial denominado **FONDA CHENG** situado en la calle 12 Ave. Herrera N° 1.006 de la ciudad de Colón. Colón, 2 de septiembre de 1996.
L-037-034-11
Segunda publicación

AVISO

Aviso al público en general; que el establecimiento comercial denominado **LAVAMATICO LA FAMILIA Nº 1** ubicado en Colón, calle 8 y 9 Amador Guerrero fue dado en venta a la Lic. **Maria Ludina Puga de Ng** con cédula de identidad personal 9-177-593 cumpliendo con lo establecido por el Código de Comercio. Marcelino Saavedra Peña con cédula de identidad personal 3-58-

739
L-036-983-73
Segunda publicación

AVISO

Por este medio y para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio de la República de Panamá, aviso al público que he vendido mi negocio denominado **SUPER MERCADO DE LA CARNE**, ubicado en el Paseo Carlos L. López de la ciudad de Las Tablas, Prov. de Los Santos, amparado por la Licencia comercial Tipo "B" N° 18022, expedida por el Ministerio de Comercio a nombre de **CESAR EFRAIN CARRASCO JAEN**, cédula 7-96-636; al señor **RAYMUNDO FELIPE SHAILER HERRERA**, portador de

la cédula de identidad personal N° 7-108-960, con residencia en la ciudad de Las Tablas, Prov. de Los Santos, República de Panamá.

CESAR EFRAIN CARRASCO JAEN
Céd. N° 7-96-636
L-037-103-79
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con la ley, se avisa al público que según consta en la Escritura Pública N° 10.347 del 23 de agosto de 1996, otorgada ante la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita en la sección de Micro película (Mercantil) del Registro Público a Ficha 123049, Rollo 51066, Imagen 0068, ha sido disuelta la sociedad denominada **PENINSULAR**

MANAGEMENT S.A. de 30 de agosto de 1996. Panamá, 04 de septiembre de 1996.
L-037-057-98
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Se avisa al público que mediante la Escritura Pública N° 5.630 de 8 de agosto de 1996 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, se disolvió la sociedad anónima denominada **WILLEMSTAD CORP.** Dicho acto consta inscrito en el Registro Público, Sección de Micro película (Mercantil). Ficha 52882, Rollo 50869, Imagen 0034 desde el 14 de agosto de 1996.
L-037-091-40
Única publicación

EDICTOS AGRARIOS

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5
PANAMA OESTE
EDICTO Nº 154-DRA-96

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ELBA AGUSTINA VERGARA DE PINILLA**, vecino (a) de La Mitra, corregimiento Playa Leona, Distrito de La Chorrera, portador de la cédula de identidad personal N° 6-35-424 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 6-167-80, según plano aprobado N° 86-5610 la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra patrimonial

adjudicable, con una superficie de 0 Has + 1289.59 M2. que forma parte de la Finca N° 671, inscrita al Tomo 14, Folio N° 84 de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. El terreno está ubicado en la localidad de La Mitra, Corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Víctor Batista y quebrada Paso Arena. SUR: Maximino Espino Pérez.

ESTE: Quebrada Paso Arena.
OESTE: Carretera a Playa Leona y hacia la C.I.A. de 15.00 metros de ancho.
Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho en la Alcaldía del Distrito de La Chorrera o en la Corregiduría de Playa Leona y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los

órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Capira, a los 23 días del mes de agosto de 1996.

GLORIA MUÑOZ
Secretaría Ad-Hoc
JOSE CORDERO
SOSA
Funcionario Sustanciador
L-037-111-47
Única Publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 4- COCLE
EDICTO Nº 260-94
El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Coclé, al público:

HACE SABER:
Que el señor (a) **EVELIO DEL CID ARAUZ**, vecino (a) de Altos del Hipódromo, corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal N° 4-67-766, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 2-07-172-8, según plano aprobado N° 201-07-5648 la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierras Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 1 Has + 8419.96 M2. ubicada en Guías Oriente, Corregimiento de Río Hato, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, comprendido dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Carretera de Las Guías a Santa Clara, Martha Staia Rodríguez y Luis Gómez.
SUR: Terreno ocupado por Félix Pandoles.
ESTE: Terreno

ocupado por Luis Gómez.
OESTE: Carretera de Las Guías a Santa Clara.
Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho en la Alcaldía del Distrito de — o en la Corregiduría de Río Hato y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Penonomé, a los 2 días del mes de agosto de 1994.

ING. RAUL E. LIAO CHIRU
Funcionario Sustanciador
ROBERTO A. LOMBARDO K.
Secretaría Ad-Hoc

L-037-101-26
Única Publicación